

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**ACT/14/10/2010**

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 9:00 horas del jueves catorce de octubre de dos mil diez, se llevó a cabo la sexagésima octava sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

María Fernanda Somuano  
Ciro Murayama Rendón  
Raúl Trejo Delarbre  
Enrique González Tiburcio, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales (DGASRI)  
Manuel Salvador Matus, Director General de Estudios e Investigación (DGEI)  
Sylvia Salazar, Secretaria Técnica del Comité Editorial

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Aprobación del orden del día y, en su caso, inclusión de asuntos generales.
- II.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2010.
- III.- Dictamen de los trabajos recibidos de la "Convocatoria para la presentación de textos para el primer número de la serie Estudios de Transparencia"
- IV.- Presentación de la propuesta "El acceso a la información en la sociedad de consumo" de Alejandro Calvillo para la serie Cuadernos de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**Sobre el punto I**

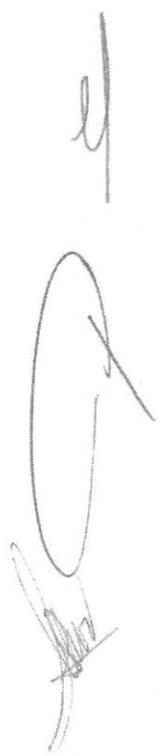
Se aprobó el orden del día.

**Sobre el punto II**

Se llevó a cabo la revisión del acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2010. Se aprobó y se firmó por los integrantes del Comité.



1



### Sobre el punto III

Con relación a la convocatoria expedida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en la cual se invitó a los interesados a participar en la elaboración del texto para el primer número de la serie denominada "Estudios de Transparencia", el Comité Editorial resolvió declarar desierto el concurso de textos para el primer número de la serie Estudios de Transparencia en vista de que ninguno de los trabajos presentados cumplió con los términos señalados en la Convocatoria.

A la presente, se adjunta el fallo correspondiente.

### Sobre el punto IV

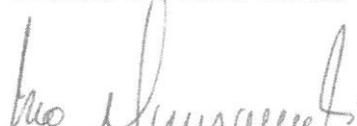
El Comité Editorial analizó la propuesta "El acceso a la información en la sociedad de consumo" de Alejandro Calvillo para la serie Cuadernos de Transparencia.

El Comité acordó solicitar otro guión en donde destaquen temas de consumo de diversos productos en cuyo examen el autor se ha especializado.

### V. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las once horas del día jueves 14 de octubre de 2010.

  
\_\_\_\_\_  
María Fernanda Somuano  
\_\_\_\_\_  
Manuel Salvador Matus  
\_\_\_\_\_  
Ciro Murayama Rendón  
\_\_\_\_\_  
Raúl Trejo Delarbre  
\_\_\_\_\_  
Enrique González Tiburcio

Formuló el acta: Enrique González Tiburcio



Instituto Federal de Acceso  
a la Información y  
Protección de Datos

## INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

**Asunto:** Fallo de la Convocatoria a la  
presentación de textos para el primer número  
de la serie Estudios de Transparencia

**México, D.F., a 14 de octubre de 2010**

### **RESULTADO DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS PARA EL PRIMER NÚMERO DE LA SERIE ESTUDIOS DE TRANSPARENCIA**

En relación con la convocatoria expedida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en la cual se invitó a los interesados a participar en la elaboración del texto para el primer número de la serie denominada "Estudios de Transparencia", se informa que en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2010, el Comité Editorial del IFAI tomó la siguiente decisión:

**En vista de que ninguno de los trabajos presentados cumplió con los términos señalados en la Convocatoria, el Comité Editorial resolvió declarar desierto el concurso de textos para el primer número de la serie Estudios de Transparencia**

Las razones son las siguientes:

- A. Algunos trabajos no profundizan en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales; no reflejan los obstáculos, ventajas y retos del ejercicio del derecho de acceso en México.
- B. Otros trabajos no cumplen con las características necesarias para conformar investigaciones sustentadas en procedimientos metodológicos sólidos y, contribuir así, al desarrollo del conocimiento sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales y/o acciones específicas que las instituciones mexicanas llevan a cabo en esos terrenos.

C. Finalmente, otros trabajos no cuentan con la calidad suficiente para ser incluidos en la serie "Estudios de Transparencia" puesto que no están dirigidos a un público interesado y especializado, y no cuentan con un lenguaje focalizado para personas conocedoras de los temas tratados. En esos textos no se encuentra una reflexión conceptual y analítica como la que se solicita en la Convocatoria.



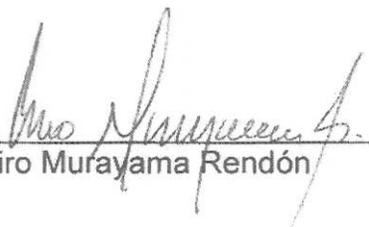
María Fernanda Somuano



Raúl Trejo Delarbre



Manuel Salvador Matus



Ciro Murayama Rendón

Fecha de fallo: 14 de octubre de 2010